


Acta nº 2 (2020-2021) de la Comisión de Trabajo para la evaluación y seguimiento de medidas COVID-19 en los centros docentes.

PRESIDENTA:	D ^a Begoña Andrés Calvo
SECRETARIA	D ^a Mercedes Abad Marín

CONSEJEROS:

D. Luis A. Iglesias Huelga	<i>Prof. Públi. CCOO</i>	P
D. Gonzalo González Ortega	<i>Prof. Priv FSIE</i>	P
D ^a . Angélica García Álvaro	<i>FAPA</i>	AJ
D ^a Carmen Castells Miró	<i>CONCAPA</i>	P
D. Ángel J. Gómez Berges	<i>UGT</i>	P
D. Mikel Bujanda Requirbátiz	<i>CCOO</i>	P
D ^a Pilar Manero Imaña	<i>Admón. Educativa</i>	P
Beatriz Plaza Marina	<i>FAPA</i>	P

D. Daniel Osés	<i>FRM</i>
D ^o Carmen García Ibáñez	<i>Directora CRA "4 Villas"</i>
José Antonio García las Heras	<i>Director Colegio Rey Pastor</i>

Leyenda: P-presente, AJ-ausencia justificada, A-ausente.

En Logroño, siendo las 18:00 horas del día 26 de octubre de 2020, se reúnen de forma telemática a través de la plataforma Webex, los miembros relacionados al margen que integran la Comisión de Trabajo para la evaluación y seguimiento de medidas COVID-19 en los centros docentes, así como las personas invitadas a la sesión que se indican, previa convocatoria de la Presidenta y con el siguiente Orden del día:

1. Palabras de la Presidenta del Consejo Escolar de La Rioja.
2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de la Comisión de Trabajo de 28 de septiembre de 2020.
3. Intervención de D. Daniel Osés (representante de la FRM) y de los directores de los centros docentes, D. José A. García Las Heras (Colegio Rey Pastor) y D^a Carmen García Ibáñez (CRA Cuatro Villas).
4. Debate y conclusiones
5. Quejas y sugerencias presentadas en relación con la incidencia del COVID-19 en los centros docentes.
6. Ruegos y preguntas.

Da comienzo la reunión de la Comisión de Trabajo para la evaluación y seguimiento de medidas COVID-19 en los centros docentes de La Rioja a las 18.08.

Primer punto del Orden del día: Palabras de la Presidenta del Consejo Escolar de La Rioja.

La Presidenta, D^a Begoña Andrés, saluda a los presentes y tras la comprobación de los aspectos técnicos inherentes a la plataforma Webex y la explicación de las instrucciones necesarias para el desarrollo de la reunión, procede a dar por comenzada la misma, refiriéndose en primer lugar a la representante de FAPA que hoy asiste a la Comisión de Trabajo, D^a Beatriz Plaza, en sustitución de D^a Angélica García que se despidió definitivamente del Consejo en la última

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 1 / 12
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora		
00885-2020/000158	Acta	Organos colegiados	2020/0813722		
1	Técnico de A.G.				
2	Presidenta del Consejo Escolar				
3					



Gobierno de La Rioja

reunión y a la que agradece el trabajo realizado durante todos estos años como consejera del CER. Por tanto, da la bienvenida a D^a Beatriz y comunica que próximamente será nombrada consejera titular del Pleno en representación de FAPA.

A continuación, da la bienvenida igualmente a D. Daniel Osés en representación de la Federación Riojana de Municipios. Esa entidad expresó su deseo de intervenir en este grupo de trabajo como invitado para poner de manifiesto la realidad de la gestión del COVID-19 en materia educativa fundamentalmente en los pequeños municipios. Dado que D^a M^a Asunción Sáenz, Alcaldesa de Aguilar de Alhama y que forma parte del Pleno como titular, no ha podido acudir a esta sesión, se incorpora a la misma D. Daniel Osés.

Así mismo, D^a Begoña Andrés presenta a D. José Antonio García Las Heras, Director del colegio Rey Pastor de Logroño. Inicialmente, y en virtud de lo acordado en la última sesión, estaba previsto invitar al Colegio San Andrés de Calahorra en representación de la escuela concertada, sin embargo, por diversos motivos, en este momento no podían intervenir y han señalado que lo harán en próximas reuniones.

Así mismo, la Presidenta manifiesta que ha intentado que la dirección del CRA de Arnedillo, tal y como se señaló en la última permanente, acudiera a la presente sesión, pero por motivos personales, al igual que en el caso anterior, no podían intervenir y han expresado su voluntad de hacerlo en futuras convocatorias.

En representación de la escuela rural, y concretamente de los centros Rurales Agrupados, D^a Begoña Andrés saluda a D. Carmen García Ibáñez, directora del CRA 4 Villas, a la que agradece su presencia y felicita porque en su centro la incidencia de la COVID-19 ha sido mínima.

Por último, se refiere la Presidenta a que las medidas sanitarias para el control de la pandemia han impedido que nos reuniéramos presencialmente en la sala de la consejería que teníamos reservada, razón por la cual se ha procedido a la convocatoria telemática.

Segundo punto del Orden del día: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de la Comisión de Trabajo de 28 de septiembre de 2020.

El acta de la sesión anterior es aprobada por asentimiento y unanimidad de todos los presentes, no sin antes señalar D^a Beatriz Plaza que considera necesario corregirla cuestión relativa a los recursos económicos destinados a la limpieza de los centros docentes concertados, indicando que, al ser empresas privadas, pueden solicitar las subvenciones correspondientes para ello a través de la ADER (Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja).

En su opinión, el gasto público debe ajustarse a criterios de eficacia y eficiencia.

Tercer punto del Orden del día. Intervención de D. Daniel Osés (representante de la FRM) y de los directores de los centros docentes, D. José A. García Las Heras (Colegio Rey Pastor) y D^a Carmen García Ibáñez (CRA Cuatro Villas).

Interviene en primer lugar el representante de la Federación Rioja de Municipios, quien agradece la posibilidad de participar en esta Comisión de Trabajo, señalando que se echa de menos una

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 12
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00885-2020/000158	Acta	Organos colegiados	2020/0813722	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1	Técnico de A.G.			
2	Presidenta del Consejo Escolar			
3				



Gobierno de La Rioja

mayor dotación de medios para gestionar la pandemia en el ámbito docente por lo cual es imprescindible la coordinación las Administraciones Publicas en la materia tratada. La comunidad educativa junto con los ayuntamientos, deben hacer comunes los problemas y buscar soluciones conjuntas.

Los centros educativos son a su vez, en muchas ocasiones, los centros de los municipios. Por ello, en su opinión, este foro debe servir igualmente para fomentar una mayor coordinación entre aquéllos, la consejería de educación y los ayuntamientos.

Agradece poder participar y considera que será muy productivo.

A continuación, toma la palabra D^a Carmen García Ibáñez quien explica, analizando diversos aspectos, cuál ha sido el método de actuación en su centro educativo para haber tenido una gestión exitosa de la pandemia, al menos hasta este momento.

En su caso, sólo se han dado 2 positivos en el CRA que dirige y gracias a la implicación de las familias, no se extendió la enfermedad en sus aulas.

Según su criterio, con carácter general, la situación de este tipo de centros docentes es más tranquila que en las ciudades porque fundamentalmente, las ratios alumnos/aulas, son más bajas. De este modo, no tuvieron que pedir más profesorado (ratios máximas de 14 alumnos) ya que este número de alumnos facilita su configuración como grupos de convivencia estable que no se mezclan si siquiera en asignaturas optativas como religión.

Otra de las cuestiones que facilitan la gestión de la pandemia en los CRAs, -que, a su vez, es un arma de doble filo- es la cercanía con las familias. Por ello, la comunicación es muy fluida lo cual favorece una gran colaboración, en un momento como el actual que es lo que se requiere (aunque luego esta cercanía suponga que los fines de semana o fuera de horarios, el personal directivo implique estar operativo).

Añade que el verano ha sido duro para los CRAS puesto que la adaptación de cada centro al Plan de Contingencia les supuso un gran esfuerzo dado el exiguo personal directivo con el que cuentan y recalca por ello la gran labor realizada por este tipo de centros. Los equipos directivos de los CRAS tienen una gran coordinación porque al contar con una menor estabilidad en el profesorado, ello les exige trabajar con una mayor colaboración.

Igualmente, señala que para dicha adaptación han debido incurrir en más gastos que han sido costeados de forma autónoma con su propio presupuesto, sin perjuicio de que la consejería suministrara material. Para los CRAS, la implementación del Plan de Contingencia ha supuesto un gasto extraordinario en relación con los que ha supuesto a otros centros.

Estas cuestiones que D^a Carmen pone de manifiesto han sido puestas en común con otros CRAs que han señalado su situación similar.

Pone de manifiesto así mismo problemas de comunicación con la Unidad Básica de Salud (durante los fines de semana o días no lectivos de san Mateo, por ejemplo, no estaban operativos) y no había solución alguna a sus dudas y preocupaciones.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 3 / 12
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00885-2020/000158	Acta	Organos colegiados	2020/0813722	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1	Técnico de A.G.			
2	Presidenta del Consejo Escolar			
3				



También pone de manifiesto la mayor brecha digital existente en la escuela rural, no sólo porque las infraestructuras digitales no están tan avanzadas en muchos casos como en las poblaciones más grandes, sino porque también hay alumnos que no disponen de recursos económicos para tablets o dispositivos electrónicos.

Por último, señala que en ocasiones la falta de comunicación con las autoridades sanitarias supone que se enteran antes de los casos diagnosticados como positivos por la prensa que, por una comunicación oficial y personal, aunque afirma que en general este problema es generalizado en todos los centros y no solo en lo CRAS.

Por último, añade que en estos centros no deberían limitarse los equipos directivos a una única persona, porque necesitan una mayor dotación de personal.

Tras la intervención de la directora del CRA 4 Villas, toma la palabra el Director del Colegio Rey Pastor en cuyo centro se encuentran matriculados aproximadamente 600 alumnos.

Comienza afirmando que el Plan de Contingencia se trata de un documento teórico que debe ser implementado de acuerdo con las condiciones y circunstancias que se van sucediendo y por ello, es necesario ir modificando y adaptándolo.

En primer lugar, se refiere a la cuestión relativa a la organización y los recursos tecnológicos y humanos. Respecto de ello manifiesta que coinciden muchos centros concertados en la precariedad en dichos recursos y que en su centro cuentan con un número muy justo de dispositivos y aunque es cierto que la administración suministró en junio tabletas pequeñas, éstas únicamente sirvieron para salir adelante con lo más urgente.

En segundo lugar, refiere los problemas de espacio y así comenta la imposibilidad en muchos casos de dar cumplimiento a la medida de 1,5m de distancia interpersonal señalada para controlar la pandemia. Informa que a los 5 días de comenzar el curso tuvieron que confinar 1 aula de infantil por un contacto externo y otra de primaria.

Hasta este momento han tenido 40 alumnos confinados, de los cuales solo 4 se han diagnosticado como casos positivos, en todos los casos por cuestiones familiares externas al centro.

Para los casos de aislamiento domiciliario y otros necesarios, la plataforma que vienen utilizando desde marzo para la educación no presencial es Teams. Gracias a ello los alumnos que quedan confinados por el covid tiene clases sincrónicas con el resto de compañeros y por ello, el aprovechamiento es el mismo que el de los que asisten presencialmente al centro. Según su criterio es la mejor manera de economizar recursos personales y económicos y funciona muy bien, aunque los alumnos prefieran las clases presenciales.

Esta plataforma además de ser muy útil para la impartición de clases, también lo es para las reuniones del profesorado.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 4 / 12
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00885-2020/000158	Acta	Organos colegiados	2020/0813722	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Técnico de A.G.				
2 Presidenta del Consejo Escolar				
3				



Finalizada la intervención del Sr García las Heras, se altera el orden del día para agrupar en este momento toda una serie de cuestiones comunes relacionadas con el COVID de las que se ha tenido conocimiento bien por remisión de distintos centros docentes, bien por la Consejería a través de quejas y sugerencias presentadas, así como las recabadas por otras entidades, como FAPA.

D^a Beatriz Plaza, en representación de esta entidad, comenta que han recogido información de varios centros que se pone a disposición de todos los presentes, en relación con la problemática que supone para las familias la demora en la realización de pruebas PCR cuando hay un alumno con síntomas compatibles con COVID-19 o contacto estrecho con un positivo. Esta falta de agilidad provoca graves inconvenientes para la conciliación y resulta un problema complejo de solucionar.

La celeridad en la realización de las pruebas de diagnóstico no solo es necesaria para determinar hay alguien es positivo o no sino también para evitar los problemas de conciliación mencionados.

Además, el IES Valle del Oja, el IES Comercio, y los colegios Escolapias y la Enseñanza han remitido distintas consideraciones para que se expongan en el seno de esta comisión de trabajo.

El primero de ellos cita varios aspectos a mejorar en un correo electrónico, cuya explicación se lee a los presentes:

- La gestión de los casos COVID en fin de semana
- Semi- presencialidad
- Brecha digital
- Servicio de prevención de riesgos laborales para supervisar cómo están los centros.

El IES Comercio considera como necesidad importante tener apoyo directo en los centros de personal sanitario, citando como ejemplo algún ATS del centro de salud de zona.

Escolapias incluye en su comunicación una serie de conclusiones en las que en primer lugar señala un aumento de positivos a partir del 12 de octubre. Manifiesta que tanto la Inspección Médica como la Dirección General de Gestión Educativa se han puesto en contacto con el centro y han dado instrucciones para los casos que tiene lugar los fines de semana. Solicitan igualmente un aumento de horas disponibles para el Coordinador COVID, y remarcan el nerviosismo que genera en las familias el confinamiento de aulas por los problemas de conciliación que ello supone.

Por último, señalan que se está realizando un gran esfuerzo para aplicar las medidas de seguridad.

Finalmente, el colegio la Enseñanza solicita instrucciones claras y sencillas respecto al sistema de ventilación de las aulas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 5 / 12
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00885-2020/000158	Acta	Organos colegiados	2020/0813722	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1	Técnico de A.G.			
2	Presidenta del Consejo Escolar			
3				



Respecto de las quejas presentadas, se han formulado varias relativas al mantenimiento de la jornada partida en el colegio Santa María y a la necesidad de que los alumnos almuerzen en el patio y no en clase para evitar contagios, entre otras.

Cuarto punto del Orden del día. Debate y conclusiones

D^a Carmen García toma la palabra y señala que tras escuchar al director del Colegio Rey Pastor comenta que, en los centros agrupados bajo su dirección, aunque para los alumnos de infantil no es obligatorio llevar la mascarilla, en su centro la usan igualmente. Es una práctica común y voluntaria en su centro docente, que evita contagios, sobre todo en las actividades que se desarrollan con mayor cercanía entre los alumnos.

También comenta que la formación online la llevan a cabo con Teams y otras plataformas y que solicitaron a la consejería la compra de routers y otros materiales digitales para que centralizaran la compra y no tuvieran que negociar los propios centros.

Ángel Gómez Berges pone de manifiesto en relación con lo tratado hasta este momento varias cuestiones. Así, se refiere a la falta de protocolos claros en algunos aspectos, la sobrecarga de trabajo para equipos directivos y coordinadores COVID y que en algunos casos no es posible salvaguardar la distancia de seguridad por falta de espacio, como ya hemos comentado en otras ocasiones. Todo parece apuntar a que la Consejería debe esforzarse más e intentar paliar estos problemas.

Por otro lado, D. José Antonio García las Heras expresa su incertidumbre en relación con el inspector médico ya que ante la ingente cantidad de trabajo existente no puede llegar a todo. Aunque es difícil encontrar respuestas concretas, el fin de semana y festivos habría que mejorar la atención con una mayor dotación de medios puesto que se genera gran tensión en los centros docentes. Hay que intentar que haya una mayor respuesta institucional.

Así mismo, sugiere que el protocolo de actuación sea más concreto por parte de la consejería. Está muy bien reconocer la autonomía de los centros docentes, pero hay cuestiones a las que se debe dar respuesta por la propia administración. Debe fomentarse por ello la corresponsabilidad en la gestión de la pandemia en los centros docentes.

En relación con el tiempo de espera para realización de PCR asume igualmente la postura relativa a la necesidad de que sean más ágiles.

Valora de forma muy positiva la formación que se está dando a los alumnos, que está mejorando de manera muy notable, sin embargo, hay una asignatura pendiente que es la comunicación y la formación con las familias.

Es notoria la brecha digital con respecto a las familias con menores recursos, que no pueden acceder a datos o a internet. Esto es, en las aulas esa brecha digital se compensa con los recursos que se ponen a disposición del alumnado, pero luego en las familias, en los domicilios particulares, la situación es radicalmente distinta en algunos casos y ello genera problemas.

Considera necesario que se potencie la formación de los padres y familias.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 6 / 12
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
00885-2020/000158	Acta	Organos colegiados	2020/0813722	
1	Técnico de A.G.			
2	Presidenta del Consejo Escolar			
3				



En cuanto al aspecto emocional le resulta sorprendente lo bien que están con carácter general los alumnos y las familias. Considera necesario cuidar al cuidador, y por ello debe atenderse en este sentido al profesorado que está sufriendo una sobrecarga de trabajo importante, Debe asumir el liderazgo con los alumnos y las familias y debe dar confianza, esperanza y paciencia.

Concluye afirmando que las cosas estas mejorando, pero no se han llegado a afianzar y por ello hay que continuar trabajando.

D. Luis Iglesias da la bienvenida a los invitados y agradece sus aportaciones que nos enseñan mucho de las situaciones que estamos viviendo.

Considera que las familias y los padres deben estar tranquilos porque las cuestiones se van solucionando efectivamente sobre la marcha a medida que van surgiendo problemas. Cita como ejemplos la actualización de los protocolos de ventilación o la adaptación de la EBAU. Los alumnos están atendidos.

Sería sin embargo necesario que a través de una plataforma todo lo que se está haciendo estuviera a disposición de todos.

Comenta la emoción que le provoca la adaptación del alumnado a esta difícil situación, la disciplina en relación con las medidas sanitarias y el uso de la mascarilla. Sinceramente, no preveía una respuesta tan adecuada en los centros.

A continuación, D. Gonzalo González intervienen para preguntar a D. José Antonio García las Heras en relación con la escasez de recursos a que se ha referido en su centro docente y si ha obtenido respuesta de la consejería respecto de la solicitud de horas adicionales formulada, a lo cual contesta D. José Antonio que no se les ha respondido todavía.

Así mismo, el Sr. González solicita al compareciente que valore los recursos que la Consejería ha facilitado a la escuela concertada en relación con los facilitados a la enseñanza pública.

D, José Antonio García las Heras afirma que en su centro no han llegado los recursos necesarios y que en este sentido tienen una necesidad imperiosa para dar respuesta a las previsiones del Plan de Contingencia. Sería deseable contar con más recursos humanos (horas de dedicación para el coordinador COVID-19, por ejemplo) y señala igualmente la existencia de un déficit en cuanto a los recursos que deben destinarse a la limpieza e higienización, ya que las nuevas medidas sanitarias exigen que se haya tenido que aumentar un 30% este presupuesto respecto de los años en los que no ha habido pandemia.

Considera que no debería haber diferencias en este sentido entre unos alumnos y otros, puesto que todos son alumnos riojanos.

D. Mikel Bujanda asume su turno de palabra expresando que le han agradado las intervenciones de los todos los intervinientes, y así manifiesta en consonancia con el representante de la FRM la necesidad de potenciar la colaboración entre las distintas Administraciones Públicas para

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 7 / 12
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
00885-2020/000158	Acta	Organos colegiados	2020/0813722		
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora		
1 Técnico de A.G.					
2 Presidenta del Consejo Escolar					
3					



Gobierno de La Rioja

combatir la pandemia, y considera muy interesantes igualmente la situación descrita por D^a Carmen García y D. José Antonio en representación de la escuela concertada.

En relación con la intervención de la representante de FAPA, le resulta realmente importante la coordinación entre las competencias sanitarias y educativas en la realización ágil de las pruebas PCR.

Recalca a continuación una serie de puntos respecto de todos los asuntos tratados:

- El uso de mascarillas en educación infantil y la valoración por parte de la Inspección técnica Educativa si deberían ser o no obligatorias como en primaria y los problemas existentes en relación con las familias que abogan por que sus hijos no las usen.

- Los problemas derivados de la semipresencialidad

- Problemática relativa a la falta de atención los fines de semana por parte de la inspección médica y los problemas que de ello se derivan en la toma de decisiones.

- Insuficiencia de recursos telefónicos y/o digitales respecto de dicha unidad

- Cuestiones relativas a la prevención de riesgos laborales para el personal docente

- Brecha digital existente en el alumnado riojano: se insiste en la necesidad de tablets y recursos digitales e igualmente en el incumplimiento por parte de la Consejería del compromiso de dotación de profesores de servicios a la comunidad.

- Conciliación, remarcando la gran problemática que esta cuestión genera en las familias y manifestando su carácter propietario

- Ratio/espacios

- Jornada partida en algunos centros docentes

- Necesaria reducción de burocracia. Constata que en la mayoría de los centros ya no es que no haya personal sanitario, es que, ni siquiera existe personal administrativo (no sucede en los IES y en los centros concertados) y por ello es complicado dar cumplimiento a determinados requerimientos.

D^a Pilar Manero comenta que existen una serie de puntos fuertes en los que debería ir mejorándose. Valora que por parte de los distintos centros docentes se están poniendo todos los recursos disponibles para solventar esta situación y se muestra optimista al señalar que si bien queda camino por recorrer, lo cierto es que no se está dando un porcentaje de positivos demasiado alto entre el alumnado riojano.

Se dirige a los directores de centros presentes para comentarles que según sus sensaciones los profesores están cambiando la manera de hacer las cosas y se está preparando a los alumnos para los escenarios 2 y 3, y en este sentido, considera que estamos en mejor situación que al inicio del curso.

Igualmente aborda el tema de las reuniones con las familias y su carácter presencial u online.

En relación con la petición relativa a disminuir la burocracia a los centros docentes, afirma que nunca antes se había sido “menos burocrático”. Se han lanzado unas instrucciones muy breves, respecto de cómo afrontar la situación a todos los niveles: pedagógico, digital... pero, en cualquier caso, hay que hacer lo necesario para dar cumplimiento a estas exigencias, aunque sea de forma más sencilla.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 8 / 12
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00885-2020/000158	Acta	Organos colegiados	2020/0813722	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1	Técnico de A.G.			
2	Presidenta del Consejo Escolar			
3				



Hay que estar bien preparado para afrontar futuros escenarios más desfavorables.

D^a Beatriz Plaza solicita que conste en acta en relación con la cuestión relativa a los recursos para limpieza de los centros concertados que existen unas líneas específicas de ayudas por parte de la ADER para solventar estos gastos. Señala que sugiere esta cuestión con un ánimo afable y de cordialidad.

Afirma que la educación pública no tiene otra vía de financiación que la proveniente de los presupuestos públicos y por ello, considera que el gasto debe racionalizarse y sujetarse a principios de eficacia y eficiencia, por lo cual en relación con la enseñanza concertada podrán utilizarse otras vías disponibles, como la indicada.

D. Juan Antonio agradece la sugerencia formulada por la representante de FAPA, ya que no conocía estas líneas de subvención. Pensaba que debía financiarse a través de la partida presupuestaria "otros gastos" de la consejería

En relación con la intervención de D^a Pilar Manero manifiesta el gran esfuerzo llevado a cabo para dar respuestas diferentes a las que se dieron en marzo y abril. En dichos meses a pesar de los grandes esfuerzos realizados, no conseguían los resultados deseables, sin embargo, ahora con las nuevas estrategias y recursos adoptados, cree que las cosas están moviéndose y mejorando. El pasado ha enseñado cosas para mejorar y no repetir en el futuro.

Actualmente hemos conseguido comunicarnos más allá de la forma presencial: a través de diferentes aplicaciones y medios conseguimos hacer reuniones de profesores, con familias, impartir clases al alumnado y todo ello revestido de una gran seriedad.

En relación con la burocracia, afirma que es cierto que desde la ITE y la Dirección General competente se han pedido distintos documentos o informaciones, pero no ha sentido agobio. En ese sentido considera que desde la consejería se ha sido comprensivo ya que no podemos caer en un exceso de trabajo administrativo que nos impida abordar las urgencias del día a día.

La comprensión, la flexibilidad y el acompañamiento deben ser puntales que guíen nuestras actuaciones en el momento actual.

D^a Carmen Castells interviene para señalar que todo lo que estamos haciendo en la Comisión de trabajo COVID-19 es una continuidad desde el principio de esta etapa del Consejo Escolar de La Rioja.

Alaba al profesorado en la tarea diaria que lleva a cabo respecto de la pandemia y estima que las cosas se están llevando bien con la colaboración de todos.

Además, lanza dos preguntas: la primera relativa a si las consejerías de salud y educación han asumido las propuestas realizadas por este consejo en relación con el COVID-19 y si a pesar de estar haciéndose lo imposible por dar clase, hay desmotivación en el alumno o el profesorado. Considera un gran mérito dar clase en estas condiciones.

D^a Begoña Andrés contesta señalando que el pasado informe relativo a propuestas COVID-19 se remitió a ambas consejerías, y considera que debemos seguir insistiendo en las propuestas, sin

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 9 / 12
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00885-2020/000158	Acta	Organos colegiados	2020/0813722	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1	Técnico de A.G.			
2	Presidenta del Consejo Escolar			
3				



perjuicio de que algunas cuestiones no vayan a aceptarse, como es el caso de las elecciones de los consejos escolares de los centros docentes.

La función del CER es seguir hablando y hacer llegar las conclusiones a las consejerías competentes y a todos los centros educativos. Remarca el cauce de comunicación existente y en este sentido, no hay que desanimarse. Cada uno desde su posición debe aportar su granito de arena en la mejora de la educación riojana.

D^a Carmen García, toma la palabra y manifiesta que la forma de impartir clase y el curso han cambiado. Se están tomando medidas y preparándose para un nuevo confinamiento que ojalá no llegue.

Como ejemplos cita en su caso que se está dando formación en lo digital a la vez que se suprimen elementos en formato papel como las agendas escolares. Se procura igualmente que las tutorías no sean presenciales, sin embargo, la formación en TEAMS se está haciendo de manera presencial puesto que se trata de grupos muy reducidos. Ello no obsta para que se eche de menos el contacto personal.

En relación con la cuestión relativa a la burocracia, señala que a pesar de todo sigue existiendo mucha y se pierde mucho tiempo en este tipo de tareas, más si cabe cuando no se cuenta con personal administrativo ni conserjes (hay que tomar temperaturas, redactar partes de absentismo, registros de entrada...)

Por lo que respecta a la consejería, se señala que se ha mejorado el tema de las sustituciones del profesorado que son mucho más ágiles ahora y se agradece la cercanía de los dos directores generales de gestión educativa y de innovación educativa, así como de la Inspección Técnica Educativa, ya que no se han sentido presionados en ningún momento.

D. Gonzalo González interviene nuevamente para señalar que echa de menos que el protocolo COVID-19 no esté publicado y sea más claro. Además, añade que la UME debería funcionar los fines de semana para garantizar una respuesta rápida a todas las incidencias que puedan surgir en este tiempo.

D. Luis Iglesias manifiesta la falta de uniformidad en relación con determinadas cuestiones como es el tema de las reuniones, que en su centro docente se producen de manera presencial, aunque salvaguardando las medidas y distancias de seguridad.

A este respecto D^a Carmen García manifiesta que también depende de la disponibilidad de espacios suficientes y en su caso, dado que no cuentan con los necesarios para cumplir dichas medidas, optan por las reuniones telemáticas.

Finalizada la exposición de todos los presentes, se da paso al último punto del orden del día

Quinto punto del orden del día. Ruegos y preguntas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 10 / 12
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00885-2020/000158	Acta	Organos colegiados	2020/0813722
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Técnico de A.G.			
2 Presidenta del Consejo Escolar			
3			



Gobierno de La Rioja

En este momento la Presidenta del Consejo escolar de La Rioja toma la palabra para anunciar a los presentes que el Consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud le ha comunicado su cese que se producirá de forma efectiva el 2 de noviembre.

De esta manera, D^a Begoña se despide manifestando que ha ido un lujo ejercer este cargo, del que se lleva un gran recuerdo y que lo ha disfrutado muchísimo. Ha tratado de dar un impulso a la actividad de Consejo Escolar de La Rioja y para ello siente que ha contado con el apoyo de todos los consejeros.

A continuación, tanto D. Luis Iglesias citando a Benedetti, como D. Mikel Bujanda, expresan su perplejidad y remarcan el trabajo impecable y dinámico que ha llevado a cabo al frente del CER y que se ha manifestado a través de sucesivas reuniones y de diferentes informes, propuestas y notas de prensa que se han dado a conocer a la comunidad educativa y en particular, con la actividad que en relación con la pandemia originada por el COVID 19 se está llevando a cabo por esta Comisión de trabajo.

Por ello quieren que conste en acta que el CER es un órgano autónomo, independiente de todo gobierno que representa a la comunidad educativa y que, por tanto, no procede en este momento el cese de la presidenta. Subrayan la confianza, el respeto y el talante de D^a Begoña y piden que se remita una nota a la Consejería lamentando la decisión del consejero cesando a la Presidenta y pidiendo que éste reconsidere la decisión.

No se puede actuar de esa manera puesto que D^a Begoña ha desarrollado un gran esfuerzo en el desarrollo del CER y de la comunidad educativa.

D. Ángel Javier Gómez Berges apoya la propuesta de D. Mikel Bujanda y agradece y destaca, además, todo el esfuerzo y el trabajo realizado por la presidenta durante estos meses.

D^a Pilar Manero agradece la visibilidad y el protagonismo que la gestión de la Presidenta ha otorgado la CER y manifiesta que se ha sentido muy a gusto en el seno de este órgano cuyo funcionamiento ha tenido un discurrir amable y democrático.

D^a Carmen García manifiesta igualmente la pena por el cese y alaba el gran trabajo realizado y la visibilidad que se ha otorgado al CER facilitando el trabajo de todos.

D^a Carmen Castells manifiesta así mismo su perplejidad y considera que ha sido una gran etapa para el Consejo.

D. Gonzalo González señala también su sorpresa y desea lo mejor a la Presidenta.

D^a Begoña agradece las palabras de todos y manifiesta que volvería a asumir el cargo de la misma manera y adoptando todas las decisiones que se han adoptado, tanto las favorables como aquellas que han suscitado crítica.

D. Luis Iglesias solicita que se pida a la consejería que rectifique su decisión, la cual lamenta y solicita igualmente una explicación de las causas de la misma, porque las decisiones deben ser transparentes.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 11 / 12
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00885-2020/000158	Acta	Organos colegiados	2020/0813722	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1	Técnico de A.G.			
2	Presidenta del Consejo Escolar			
3				



Gobierno de La Rioja

D^a Pilar Manero pregunta en este momento cuáles son, según la regulación normativa, las causas y procedimientos del cese de la presidencia y si se había producido alguna vez de esta manera, lo cual es explicado de acuerdo con el artículo 9 de la Ley 3/2004, de 25 de junio y los consejeros más veteranos señalan que nunca se había dado esta circunstancia anteriormente.

D. José Antonio García Las Heras muestra su tristeza por la decisión y señala que el cambio en la visibilidad y en la gestión que el CER ha sufrido en los últimos meses ha sido manifiesto. D^a Beatriz Plaza también señala lo paradójico de esta decisión y las buenas referencias existentes respecto de la gestión de D^a Begoña Andrés.

Por último D. Gonzalo González propone que se elabore la ponencia para la próxima Comisión Permanente recogiendo las propuestas de mejora formuladas.

Y sin más asuntos que tratar, agradeciendo la presencia y las palabras de todos los presentes se levanta la sesión, siendo las 20´19 h. del día de la fecha, de la que como Secretaria doy fe, con el visto bueno de la Presidenta.

En Logroño, 26 de octubre de 2020.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 12 / 12
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00885-2020/000158	Acta	Organos colegiados	2020/0813722	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1	Técnico de A.G.			
2	Presidenta del Consejo Escolar			
3				